

SEÑORES DOCTORES

D. José Hernandez Fabra, Rector de la Universidad de Salamanca, a
la Junta general para mantener y servir a la
obra de ella. Para ver una orden de la Dirección
general de Estudios en que accede a los nombram^{tos}
de los Institutos y Minusculas propios por la
Universidad. Para dar parte de un oficio de la
Dirección gen^l. de Estudios que remite una recla-
mación de tres individuos del Claustro sobre la
cual oyendo antes al mismo Claustro se me
mandó informar; y sobre todo resolver lo mas
conveniente. Nada se ha. Fecha Nueva de 10. de
Marzo de 1842

D. Miguel Marcos
por el

Otro si- Por primer punto. Para ver una O. orden
nombrada Secret. en propiedad al D. D. Antonio
Hernandez Puente. fecha ut supra

D. Marcos

Br

AVSA



SEÑORES DOCTORES.

Rector.	* Fernandez.	Diez.
* Ramos.	* Gonzalez Ximenez.	* Garcia.
* Bermejo.	* Cenizo.	Freigero.
Librero.	* Ramos Reboles.	Padierna.
Ufano.	* Solano.	Urbina.
* Marcos.	* Dávila.	Cerralvo.
* Fuentes.	Gonzalez.	Velasco.
* Roman.	Mendez.	Fernandez Hernandez.
* Mena.	* Cuesta.	Madrado.
* Salas.	* Moran.	Lopez.
* Montes.	Vazquez.	Plá.
* Jauregui.	Carrasco.	Mata.
* Magarinos.	* Ortiz.	Ruiz.
* Lorenzo Perez.	Balmaseda.	Pío Sanchez.
* Huebra.	Nieto.	Vega.
* Rodriguez.	Fernandez Puente.	Sanchez Ventura.
* Riba.	Riva Otero.	Fleix.
* Alonso.	Fernandez Ramon.	Conde Perez.
* Moraleda.	Monleon.	Rodriguez Delgado.
* Perez.	Alday.	García Armas.
* Hernandez Baena.	García Ocaña.	Artega.
* Cuevas.	Colsa.	Mer Loran.
* Sanchez.	Isidro.	Zednon.
* Conde.	Caballero.	



3
Comiso general de 11 de Marzo de 1842

Se leyeron los acuerdos del ultimo Placato celebrados en 5 de Enero ultimo que quedaron aprobados

Leyo en seguida una M. Orden nombrando Secretario en propiedad al D. D. Antonio Fernandez Puente; y la Universidad entera para votar en la forma siguiente

D. Lorenzo Perez: que se guarde cumplida y estricta, que se le de por conguiente posesion y que se nombre una comision para que fije las atribuciones y sueldo que deben pertenecerle quedando por ahora con las mismas que tiene en la actualidad.

D. Muebra: voto de Universidad

D. Chiva: voto del Sr. D. Perez

D. Gonzalez Jimenez: que se nombre una comision para que examine si la Universidad debe dar posesion a D. Antonio Fernandez Puente, o si en vista de lo que acaesca antes que haya, sobre este asunto debe representar al Gobierno.

D. Fenizo: voto del Sr. Perez

D. Mendez: voto del Sr. Jimenez

D. Puente: voto de Universidad

D. Balmaceda: que se guarde cumplida y estricta, pero que antes de darle posesion se nombre una comision que fije las atribuciones y sueldo del Secretario



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

D. Hernandez Munoz: voto de Absentada
D. Arizero: voto del D. Jimenez
D. Paderna: Idem
D. Urbina: voto de Absentada
D. Hernandez Hernandez: voto del D. Jimenez
D. Madrazo: voto del D. Perez
D. Lopez: voto del D. Jimenez
D. Fla: no vota
D. Pio Sanchez: voto del D. Jimenez
D. Soude: Idem
D. Sedron: Idem
D. Hernandez Baena: voto de Absentada
D. Gouvaler: voto del D. Perez
D. Dacy: voto del D. Jimenez
D. Arroyo Chebol: Idem
D. Piva otro: voto del D. Perez
D. Vano: voto del D. Jimenez
D. Ortiz: Idem
R. Rector: Idem

Examinado el escrutinio apareció acordado que se nombre una comision para que informe al Planto sobre sus descubrimientos que se represente sobre nombramiento de Secretaris o q se de porcion al d. d. Antonio Fernandez Puente

En seguida se procedió al nombramiento de la comisión
y quedaron elegidos los D^{res} Lorenzo Pérez: (enizo)
Solano: Huerta y Aldrey.

Después de una orden de la Dirección general de
Estudio en que accede al nombramiento de Intitutos
ultimamente propuestos por la Universidad.
y el Claustro quedo enterado.

En seguida se dio cuenta de un oficio de la Dirección
general de Estudio que remite una reclamación
de los D^{res} Freigero, Urbina y Lopez a cerca del
comportamiento del Sr. Juan Magarino
sobre la cual se mandó informar al Sr. Rector
oyendo antes al Claustro. Enterada la Univ^{rsidad}
paso a votar en la forma siguiente.

D^o Ofauo: que se nombre una comisión que informe
al Sr. Rector favorablemente a cerca del Sr. Juan
Magarino, y defendiendo a salvo el decoro de la
Univ^{rsidad}.

D^r. Lorenzo Pérez: Idem
D^r. Huerta: Idem
D^r. Pérez: Idem.

AVSA



D. Gouroler Ximenez: el mismo voto, con la adición
de que este informe se presente al Sr. D. Vitor

D. Ferriz: voto del D. Vitor.

D. Acuña Chebole: no vota.

D. Solano: Idem

D. Davila: voto del D. Vitor y que quede
consignado que condena a todo genero de denun-
ciar.

D. Gouroler: voto del D. Vitor.

D. Mendez: Idem.

~~D. Gouroler: voto del D. Vitor y que se nombre una comision
si no judicial, que se nombre una comision
compuesta de los Sres. Ferriz de Medinilla y
antiguos para que informe sobre este negocio,
y que se abra una estatua con la inscripcion
sig. al lado y al lado del Dr. Gregorio
Orbina y Lopez.~~

D. Piva: voto del Sr. D. Gouroler con la adición
de que condena la denuncia de los D. Vitor y
dos por creerla una arma de partido.

D. Ortiz: voto del D. Vitor.

D. Balmaseda: voto del D. Ximenez.

AVSA



D. Maguiny no asiste a la Facultad lo hace con arreglo a las leyes vigentes por impedirlo su enfermedad segun la certificacion del facultativo.

3.ª Cuarta repuesta el que se haga hecho la exposicion

D. Pedron: voto del D. Oficio.

Rector: Idem. Y examinando el escrito que se me presento acordando que se nombre una comision para que informe de un modo favorable al Sr. Maguiny, quedando a salvo el honor de la Universidad. En seguida se procedio al nombramiento de la comision, y quedaron elegidos los D.ªs. Huebra, Cepizo, Soleano, Xivila y Cuerta.

AVSA



Acuerdos del Claustro General de A. de Mayo de 1842.

1.º

Que se nombre una comision para que informe al Claustro sobre si conviene que se represente sobre el nombramiento de Secretario, o que se de posesion al D. D.º Antonio Fernandez Puente. Fueron nombrados para esta comision los tres doctores Lorenzo Perez, (enizo), Blanco, (uesta y Alduy.

2.º

Queda el Claustro entendido sobre el nombramiento de varios Substitutos.

3.º

Que se nombre una comision para que informe de un modo favorable al Sr. Magarinos quedando a salvo el honor de la Universidad. Fueron nombrados para esta comision los tres D.º. Muebra, (enizo), Blanco, Davila y (uesta.

D.º Maras
M

J.º.º Perez



Quinto Tomo No. 44. de Mayo de 1842.





Negociado científico.

Habiendo examinado la Dirección con el debido detenimiento las propuestas que han formado los flautros de las facultades de Teología, Cánones y Lenguas de esa Universidad para servir en sustitución las Catedras vacantes en la misma, ha tenido a bien nombrar a Don Ramon Nieto, para la de sagrada Escritura y Oratoria, a Don Francisco Antonio Gouralor, para la de instituciones y Teología Pastoral, a D. Vicente Palmarola, para la de instituciones y Derecho publico Eclesiastico, y a D. Narciso Fernandez Ramon para la de Hebreo.

Al propio tiempo ha acordado remita V. S. los programas de enseñanza que se han debido presentar para la formación de propuestas, y la nota de nombramientos en cuya virtud desempeñan la enseñanza los Catedraticos de Leyes y Medicina



Lo que de acuerdo de la
Dirección comunico a V. S. pa-
ra su conocimiento el de los
interesados y efectos consiguien-
tes. Dios que a V. S. m. e.
Madrid 13 de febrero de 1862.

El Vice-Secretario

C. J. Guillen

AVSA



El Rector de la Universidad de Salamanca

Compendio al Decreto Real. de 11. de Mayo de 1842





Requero Científico

El Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península dice á esta Dirección con fha. 26 de Febrero último lo siguiente

Excmo. Señor. = V. S. el Abogado del Reino en vista de lo informado por esa Dirección en 15 del actual y de lo propuesto por el Jefe político de Salamanca, y teniendo así mismo presente el buen comportamiento y los dilatados servicios de D. Antonio Ferrás Cuente en la Secretaría de aquella Universidad Literaria que



hace años desamparado inte-
rinamente, ha venido en
conferirle la propiedad del
esposado cargo,

Lo que de orden de la Di-
reccion traslado a V.S. para
su conocimiento y efectos
consecuentes.

Dios que a V.S.
me comos. Madrid D
de Marzo de 1842.

El Vice Secretario.

Don J. Guillen

AVSA

Señor Rector de la Univ. de Salamanca



Compendio al Parlamento General de 11 de Mayo
de 1842.

